

SOLICITUD DE COTIZACION

Señor:
Email/Tel.

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible

ARTICULO	CANTIDAD		PRECIO UNIT.	TOTAL
	MIN	MAX		
AGUA MINERAL X 1,500 LTS TIPO IVES	120	192		
AGUA MINERAL X 0,500 LTS TIPO IVES	60	84		
AGUA CON GAS X 1,5 LTS	120	192		
AGUA SABORIZADA X 1,500 LTS SABOR POMELO TIPO AQUARIUS	120	138		
AGUA SABORIZADA X 1,500 LTS SABOR MANZANA TIPO AQUARIUS	120	138		
AGUA SABORIZADA X 1,500 LTS SABOR NARANJA TIPO AQUARIUS	120	138		
AGUA SABORIZADA X 0,500 LTS SABOR POMELO TIPO AQUARIUS	60	72		
AGUA SABORIZADA X 0,500 LTS SABOR MANZANA TIPO AQUARIUS	60	72		
GASEOSA SABOR COLA X 1,500 LTS DESCARTABLE TIPO COCA COLA	270	294		
GASEOSA SABOR COLA SIN AZUCAR X 1,500 LTS DESCARTABLE TIPO COCA COLA ZERO	120	192		
GASEOSA SABOR LIMA LIMON X 1,500 LTS DESCARTABLE TIPO SPRITE	270	294		
GASEOSA SABOR LIMA LIMON SIN AZUCAR X 1,500 LTS DESCARTABLE TIPO SPRITE ZERO	120	192		
GASEOSA SABOR COLA X 0,500 LTS DESCARTABLE TIPO COCA COLA	18	24		
GASEOSA SABOR COLA SIN AZUCAR X 0,500 LTS DESCARTABLE TIPO COCA COLA ZERO	18	24		
GASEOSA SABOR LIMA LIMON X 0,500 LTS DESCARTABLE TIPO SPRITE	18	24		

AGUA POTABLE PRESENTACION BIDON X 20 LTS CON PROVISION DE 4 DISPENSER AGUA FRIA Y CALIENTE. ENTREGA EN EL DOMICILIO DE LA RESIDENCIA	30	40	
	TOTAL		

Lugar de entrega: RESIDENCIA IOSFA COSQUIN

Plazo y modalidad de entrega: ENTREGA DE MERCADERIA DURANTE MES DE SEPTIEMBRE
SEGÚN REQUERIMIENTO

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de Materias Primas UTYR IOSFA

Tipo de cotización: podrán cotizar uno, Varios o todos los renglones

Fecha de apertura: JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 09:00 HS

Forma de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA

Modalidad de contratación: **orden de compra abierta**, adjudicación por renglon

Plazo de vista desde fecha de apertura de ofertas 2 días

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: MES SEPTIEMBRE

LAS OFERTAS PODRAN SER REMITIDAS POR ESCRITO A (DIRECCION DE LA UNIDAD) O VIA CORREO

ELECTRONICA A : leonardo.bustos@iosfa.gob.ar

Sera de aplicación el régimen de penalidades y sanciones establecidas en el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA y su reglamentación

